



Informe de revisión y mejora del procedimiento de apoyo para el análisis de los resultados y rendición de cuentas (F01-PAC08)

ESCUELA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

PÁGINA 1 / 4	ID. DOCUMENTO bJ2Tz6NuRqC2lwiqi1H4hQ\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
78481446H OLIVERIO JESÚS SANTANA JARIA		13/01/2017 14:34:07	MTAwNjM3	

REVISIONES		
00	13-01-2017	Elaboración del documento por parte del Director de la Escuela de Ingeniería Informática.

PÁGINA 2 / 4	ID. DOCUMENTO bJ2Tz6NuRqC2lwiqi1H4hQ\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA		ID. FIRMA
78481446H OLIVERIO JESÚS SANTANA JARIA		13/01/2017 14:34:07		MTAwNjM3

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es:8443/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>



Informe de revisión y mejora del procedimiento de apoyo para el análisis de los resultados y rendición de cuentas (F01-PAC08)

Puntos fuertes

1. El análisis de resultados se ha incorporado en la cultura de funcionamiento de la Escuela, convirtiéndose en una guía importante para la confección de las políticas y objetivos de la Escuela.
2. El procedimiento ha funcionado adecuadamente desde la revisión realizada para atender las propuestas de mejora del Informe Definitivo de Seguimiento Institucional de 28 de julio de 2014.

Puntos débiles

1. Los pasos a seguir en la elaboración de informes para evaluaciones externas deben ser revisados, pues podrían no estar reflejando adecuadamente el procedimiento que debe seguirse en estos casos.
2. Deben actualizarse algunas referencias normativas.

Propuestas de mejora

1. Actualizar y simplificar la sección de referencias y normativa.
 - Con respecto a las referencias externas, el RD 1393/2007 ha recibido nuevas actualizaciones; sería preferible que figuraran todas en una única línea y no como referencias separadas.
 - Con respecto a las referencias de la Escuela, debe figurar el Manual del Sistema de Garantía de Calidad y no una serie capítulos por separado.
2. Revisar las definiciones y ajustar la redacción de la definición de “indicador”, especialmente las últimas frases.


PÁGINA 3 / 4	ID. DOCUMENTO bJ2Tz6NuRqC2lwiqi1H4hQ\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
78481446H OLIVERIO JESÚS SANTANA JARIA		13/01/2017 14:34:07	MTAwNjM3	



3. Revisar la redacción del desarrollo del procedimiento y, en particular, la nota a pie de página que hay al principio, pues dificulta la legibilidad.
4. Revisar los pasos a dar al elaborar un informe de evaluación externa. Cuando se trata de un informe de seguimiento, un orden adecuado podría ser Comisión de Garantía de Calidad, Junta de Escuela y envío al Vicerrectorado competente. Cuando se trata de un informe de título un orden adecuado podría ser Comisión de Asesoramiento Docente, Comisión de Garantía de Calidad, Junta de Escuela y envío al Vicerrectorado competente. Debe evitarse la mención al Equipo Directivo, dado que no es un órgano colegiado que pueda aprobar informes. También debe evitarse entrar en demasiados detalles sobre qué Vicerrectorados son competentes, pues es algo externo a la Escuela que puede cambiar.
5. Cambiar la autoría del informe de revisión del Equipo Directivo al Director, ya que es preferible que el informe sea realizado por una persona concreta y no por un grupo.
6. Modificar el archivo para indicar que se almacenará como evidencia o bien el informe anual o bien el acta de aprobación del informe anual, pero no ambos documentos porque sería información redundante. Asimismo, no es necesario conservar el registro de indicadores, dado que estarán contenidos en el informe anual. Además, no queda claro a qué se refiere la línea “informes de rendición de resultados externos”.
7. Eliminar del cuadro de responsabilidades al subdirector con competencias en calidad, dado que forma parte del equipo directivo.

Las Palmas de Gran Canaria, a 13 de enero de 2017

Oliverio J. Santana Jaria
Director de la Escuela de Ingeniería Informática

PÁGINA 4 / 4	ID. DOCUMENTO bJ2Tz6NuRqC2lwiqi1H4hQ\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
78481446H OLIVERIO JESÚS SANTANA JARIA		13/01/2017 14:34:07	
		ID. FIRMA	
		MTAwNjM3	